



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo y al Ministro de Transporte de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio de los organismos que correspondan, informen a esta Honorable Cámara sobre los siguientes puntos vinculados al sistema de transporte público automotor de pasajeros en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA):

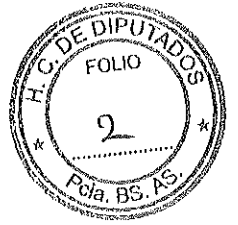
1. Especifique el monto total adeudado en concepto de subsidios al transporte automotor de pasajeros.
2. Detalle empresas prestatarias, línea, jurisdicción y período adeudado.
3. Informe el estado de situación de pagos, montos abonados en los últimos meses, atrasos promedio de pago y planes de regularización.
4. Exprese el criterio de distribución de subsidios.
5. Indique los mecanismos de control y auditoría vigentes.

JULIETA GUITERO CHASMAN
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.O. Diputados Pcia. de Bs. As.

EXPTE. D- 123A 126-27

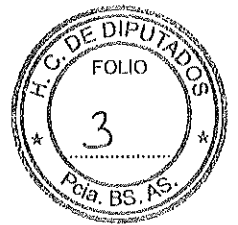


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*





Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto requerir al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires información detallada, actualizada y verificable respecto del esquema de subsidios al transporte público automotor de pasajeros, en un contexto de creciente conflictividad que afecta de manera directa a millones de usuarios bonaerenses.

En las últimas días se ha evidenciado una disminución en la frecuencia de los servicios de transporte, atribuida por las empresas prestatarias a atrasos en el pago de subsidios y a la insuficiente actualización de los costos operativos. Esta situación ha derivado en una afectación concreta del derecho a la movilidad de los ciudadanos, quienes padecen mayores tiempos de espera, incertidumbre en la prestación del servicio y un deterioro general en la calidad del mismo.

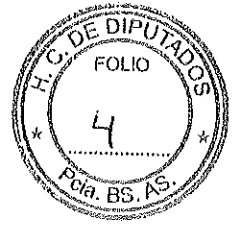
En este marco, resulta imprescindible señalar que el sistema de transporte público en el Área Metropolitana de Buenos Aires se encuentra estructurado sobre un esquema de financiamiento mixto, donde los subsidios estatales cumplen un rol central en la sostenibilidad del servicio. Sin embargo, dicho esquema presenta serias deficiencias en materia de transparencia, previsibilidad y control, lo cual dificulta tanto la evaluación de su funcionamiento como la adopción de medidas correctivas eficaces.

En particular, no se cuenta con información pública suficiente, clara y accesible respecto de:

- los montos efectivamente adeudados por el gobierno provincial en concepto de subsidios;
- las empresas y líneas alcanzadas por dichas deudas;
- los criterios objetivos utilizados para la distribución de los fondos;
- los mecanismos de control y auditoría implementados sobre las prestaciones financiadas con recursos públicos.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



La ausencia de estos datos no solo limita el ejercicio de las funciones de control propias del Poder Legislativo, sino que además impide a la ciudadanía conocer el destino de fondos públicos de significativa magnitud, en un área especialmente sensible como lo es el transporte.

Asimismo, la opacidad en la asignación y ejecución de subsidios genera un escenario propicio para la discrecionalidad, la ineficiencia y eventuales inequidades entre prestatarias, lo que puede traducirse en diferencias injustificadas en la calidad del servicio brindado a los usuarios.

Por otra parte, la eventual reducción de frecuencias por parte de las empresas, en respuesta a conflictos financieros con el gobierno, pone en evidencia la fragilidad del sistema y la ausencia de mecanismos efectivos que garanticen la continuidad del servicio público, trasladando el costo de dichas disputas a los usuarios.

En este sentido, resulta prioritario que esta Honorable Cámara cuente con información precisa a fin de:

- evaluar el grado de cumplimiento de las obligaciones del gobierno provincial;
- analizar la razonabilidad del esquema de subsidios vigente;
- identificar posibles desvíos o ineficiencias en su implementación;
- y, en su caso, promover reformas legislativas que aseguren un sistema más transparente, equitativo y orientado al interés público.

El presente pedido de informes no solo responde a una necesidad institucional de control, sino que constituye una herramienta indispensable para abordar de manera seria y responsable una problemática que impacta cotidianamente en la vida de los bonaerenses. En definitiva, no es posible diseñar soluciones eficaces sin información clara, completa y oportuna. Por ello, se solicita al Poder Ejecutivo que brinde los datos requeridos, contribuyendo así a fortalecer la transparencia, mejorar la calidad del servicio y garantizar el adecuado uso de los recursos públicos.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



JULIETA BUITRAGO CHASMAN
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.